



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/PAD/029	
RESOLUCIÓN: 12 de junio de 2026	BOUC: 12/06/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISILOGIA	
DEPARTAMENTO: FISILOGIA	
FACULTAD: MEDICINA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 07 de julio de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BRACKHAN, MIRJAM
BRAVO-FERRER ALVAREZ-SALA, ISABEL
CRESPO GARCIA, MARIA TERESA
GONZALEZ ARIAS, CANDELA
LIFANTE CAÑAVATE, JOSE
LINILLOS PRADILLO, BEATRIZ
LOPEZ DE MINGO, ISABEL
MAROTO MARTINEZ, IRENE
MUÑOZ SAEZ, EMMA
PALAU IRISARRI, PABLO
PINTUS, ELIANA
PLAZA ALONSO, SERGIO
REDONDO CASTILLEJO, ROCIO
RODRIGUEZ GALAN, ANA
SAN FELIPE RIBA, DIEGO
SANTAMARIA GARCIA-MINGUILLAN, SILVIA
SOSA CALLEJAS, PATRICIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
LAMAS PAZ, ARANTZA	5
MORA RODRIGUEZ, JOSE MARIA	5

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	516C-6242-4E50P6464-4A6D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Sección Personal Facultad Medicina	Firmado	07/07/2026 13:48:14
	Alberto Galindo Izquierdo - Decano Facultad Medicina	Firmado	07/07/2026 13:25:24
	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	07/07/2026 09:10:27
Observaciones	Página 1/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=516C-6242-4E50P6464-4A6D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	516C-6242-4E50P6464-4A6D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Seccion Personal Facultad Medicina	Firmado	07/07/2026 13:48:14
	Alberto Galindo Izquierdo - Decano Facultad Medicina	Firmado	07/07/2026 13:25:24
	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	07/07/2026 09:10:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=516C-6242-4E50P6464-4A6D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

